

ACTA NÚMERO DIECIOCHO
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

SESIÓN ORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día veintiocho de abril del año dos mil catorce, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación a los Artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río de Ignacio de la Llave, en vigor; se da inicio a la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca de Río Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al Orden del Día 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día, 3.- Lectura del Acta Número 17, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 14 de abril de 2014; y aprobación en su caso, 4.- Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Ciudadano Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, Convenio de Colaboración con la Empresa INTRABIENESTAR, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. con el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, y aprobación en su caso, 5.- Propuesta por parte del Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2017 del Municipio de Boca del Río, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aprobación en su caso, 6.-Asuntos Generales.- Acto seguido el Ciudadano Enrique Pérez Rodríguez Secretario de este Ayuntamiento, somete a votación la aprobación del Orden del Día.- **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad

con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la Orden del Día para esta Sesión. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del punto tres, 3.- **LECTURA DEL ACTA NÚMERO 17, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2014; Y APROBACIÓN EN SU CASO.-** Acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Tomando en cuenta que el Acta antes mencionada ya les fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de la misma con fundamento con el artículo 9, fracción IV y 31 de la Ley Interior de Cabildo. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Lectura del acta número 17, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha catorce de abril de 2014 **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día 4.- **PROPUESTA DEL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR EN UNIÓN AL CIUDADANO LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA INTRABIENESTAR, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.-** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Licenciado Guillermo

Moreno Chazarini presente la propuesta correspondiente: Compañeros Ediles esta a su consideración la autorización para celebrar un convenio con la empresa INTRABIENESTAR para efecto de que le de créditos a los trabajadores, deben ustedes de saber que los empleados piden muchísimos créditos al Ayuntamiento lo cual no esta contemplado dentro del presupuesto autorizado y nos pidieron que se les buscara una alternativa, esta es una de las varias que les vamos a presentar, en las cuales el empleado tiene la posibilidad de acceder a créditos que son desde hasta \$3,000.00 y que el plazo es de hasta 2 años dependiendo de lo que el empleado quiera. Lo único que la empresa pide es que el Ayuntamiento pueda hacerles los descuentos correspondientes una vez que ya se autorizo por parte de los empleados, entonces esta a su consideración esta alternativa que repito que es para darles un servicio algo que ellos piden muchísimo, que el propio Sindicato lo han esta solicitando al Tesorero para tener una alternativa, que les repito es la primera de varias que se les estarán ofreciendo a los empleados, esta a su consideración la firma de este Convenio. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Sindico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; Maria Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Ciudadano Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, Sindico, Convenio de Colaboración con la Empresa INTRABIENESTAR, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. con el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **5.-PROPUESTA POR PARTE DEL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017 DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y APROBACIÓN EN SU CASO.-** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez hace representación del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2017 exponiendo: Con fundamento en el Artículo 35, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presento ante este Honorable Cabildo, el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2017 del

Municipio de Boca del Río, para su aprobación y Publicación en la Gaceta Oficial del Estado; como ya le fue remitido omito la presentación completa del mismo, pero comento que este es un plan que se ha venido preparando desde inclusive antes de tomar posesión como Presidente Municipal, es un proyecto que involucra a diferentes áreas de la administración Pública, yo he establecido como prioridad de esta administración un concepto que puede ser hasta muy ambiguo pero que es un concepto profundo, es el concepto de la felicidad, lograr ser una Ciudad feliz, una Ciudad en donde los ciudadanos se desarrollen en plenitud y para esto hemos ido ideando el programa BOCA SONRIE, que va destinado precisamente a esto y el cual se divide en varios temas el primero BOCA DE TODOS, ciudad solidaria la parte de apoyar a los que menos tienen, de dar piso parejo a toda la gente para que se pueda desarrollar, el programa BOCA TRANSFORMA que es toda la parte de Obra Pública, ciudad moderna y sustentable, como lograr que esta ciudad funcione en su infraestructura que sea una ciudad de vanguardia en este sentido, en tercer lugar el programa VIVE BOCA que es todo lo que es regeneración, del tejido social es ciudad en armonía, una ciudad con deporte, con arte, con cultura con actividades que ayuden a sacar sobre todo a niños y jóvenes de las drogas, vicios y de la delincuencia y por ultimo la parte del programa BOCA EMPRENDE que es todo lo que vamos hacer en materia de desarrollo económico para que esta ciudad sea una ciudad de oportunidades, que haya desarrollo económico, que haya generación de nuevos empleos, que haya facilidad para los ciudadanos en lo que es la inversión de nuestro Municipio. Teniendo estos programas todo confluye hacia el programa maestro que se llama BOCA SONRIE y estoy convencido que todos estos esfuerzos harán que esta sea una ciudad feliz, una ciudad moderna, una ciudad de la cual todos podamos estar orgullosos. Obviamente esto es un plan que ira cambiando a lo largo de los años según las circunstancias pero creo que es un eje rector importante para este Ayuntamiento, para este Municipio para enfocar el esfuerzo de este Gobierno a brindar niveles de vida mejores y bienestar para toda la ciudadanía de Boca del Río, pongo a su consideración el proyecto, si tienen algo que manifestar esta abierta la palabra para ustedes. Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo de este Honorable Ayuntamiento manifestando: Quiero felicitar su Plan Municipal de Desarrollo y los programas que ha tenido a bien presentar y desarrollar en los meses atrás con el fin de lograr que el Municipio alcance un ritmo de crecimiento y de progresos sustentable que permita a sus habitantes mejorar su entorno y calidad de vida, como usted bien lo acaba de mencionar y lo tiene en su Plan de Desarrollo Municipal. Sin embargo quiero pensar y lo digo al leer el anexo de su presentación en el párrafo tercero del citado plan en lo relativo que a este plan es en parte del resultado de las consultas realizadas a la ciudadanía, mediante foros de participación ciudadana democrática en donde la sociedad ha señalado lo que quiere de esta administración y bueno pues no dudando de que se integraran dichos foros y vivencias, pues para que una vez aprobado se

4

6731

2

[Handwritten signature]

proceda a su publicación como bien lo dice en la Gaceta Oficial. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta por parte del Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2017 del Municipio de Boca del Río, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 6.-Asuntos generales. Hace de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal manifestando: no habiendo asuntos generales que tratar. **CLAUSURA.-** HABIÉNDOSE CONCLUÍDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VENTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FÉ-----

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO MORENO CHAZARINI
SÍNDICO ÚNICO

C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
REGIDORA SEGUNDA

C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZALEZ
REGIDOR TERCERO

C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO

C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO

C. ANA GABRIELA PANTOJA
ANDRADE REGIDORA SEXTA

C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO

C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO

C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA

C. DAVID RIVERA CORTES
REGIDOR DÉCIMO

C. CARLOS RODRÍGUEZ PITALÚA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL II. AYUNTAMIENTO